

DISCURSOS

PALABRAS DEL SEÑOR RECTOR
DON EMILIO GONZÁLEZ DE CASTILLA DEL VALLE
EN LA CEREMONIA DE INAUGURACIÓN
DEL CICLO ESCOLAR 2024–2025
DE LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO

Querido maestro don Fausto Rico, bienvenido una vez más a nuestra Escuela; vocales miembros de la Junta Directiva, amigas y amigos todos.

¡Qué suerte tuvo Copérnico! Sí, suerte de no haber tenido Inteligencia Artificial Generativa en su momento.

Si hubiera existido ya lo que hoy conocemos como Inteligencia Artificial Generativa, nunca habría llegado a la conclusión de que la Tierra no es el centro del universo.

Todo el mundo del conocimiento se le hubiese volcado encima y le hubiera dicho, ino, no, la Tierra *sí* es el centro del universo! Fue un proceso de estudio, de análisis de reflexión lo que llevó a Copérnico a concluir que la Tierra no es el centro del universo, contra toda opinión de aquel momento. ¡Qué suerte tuvo, entonces, de que no hubiera IAG, porque llegó a una verdad real y no a una verdad artificial o meramente formal!

Esto es una forma eufemística y simpática de reiterar que hoy en día, cuando vivimos en la era tecnológica y de la novedosa Inteligencia Artificial Generativa, como abogados y como estudiantes, no debemos dejarnos llevar por esa verdad formal de un cúmulo de conocimientos que están en la nube, que se procesan por algoritmos y que nos dan un resultado que, a lo mejor, no coincide con la verdad real, con la auténtica realidad.

Por eso, sin dejar de reconocer las ventajas de los instrumentos tecnológicos que nos invaden hoy en día, no debemos olvidar la imperiosa necesidad de llevar a cabo un proceso racional, valorativo, de reflexión —como aquel de Copérnico—, porque eso es lo que nos va a llevar a identificarnos con la verdad real, no así con la verdad formal que un proceso tecnológico sustentado en algoritmos nos dice que es, porque a lo mejor no coincide con la verdad real, con la verdad “a secas”.

Ese es el proceso analítico racional que caracteriza nuestra Escuela y por eso tenemos que, sin dejar de reconocer estas nuevas herramientas, utilizarlas sin perder el aspecto analítico racional de reflexión, de diálogo, de diálogo pacífico y fructífero, que nos lleve al conocimiento de la verdad real y eso es lo que debemos desarrollar en el proceso de enseñanza-aprendizaje en esta Escuela.

Lo hemos hecho durante 112 años, pero ahora en un entorno completamente distinto, en donde entre otras cosas tenemos a esta tecnología que nos invade, por lo que no debemos perder, sino por el contrario, fomentar aún más ese proceso racional reflexivo.

Porqué al hacerlo, sobre todo amigos y amigos de nuevo ingreso, van a poder dialogar e intercambiar ideas con sus maestros y seguramente, en uno de esos diálogos, ustedes van a encontrar la disciplina jurídica y al maestro líder que los va a conducir y que va a marcar su trayectoria como estudiantes y cómo abogados en el ejercicio de la profesión.

Hace 51 años a mí me sucedió eso con el maestro don Fausto Rico, mi profesor de Primer año, quien me cautivo y me llevó por la senda de la materia Civil, y aquí me tienen ahora, décadas después, como civilista; a ustedes les va a pasar lo mismo y no pierdan la oportunidad de celebrar y agradecer a la Escuela y a sus maestros, sobre todo a ese maestro líder que les va a marcar por el resto de su vida. Por eso, para mí, es un honor, contar en este evento, una vez más con la presencia de quien me marcó desde hace 51 años en mi vida como estudiante y como abogado: el maestro don Fausto Rico Álvarez.

Tendrán la oportunidad de leer toda su literatura jurídica que ha inspirado al mundo de los juristas mexicanos hoy en día. Sin duda es una luz de conocimiento, y seguramente ustedes obtendrán esa luz, su propia luz que los oriente, a lo mejor desde el primer año en la carrera, hecho que los irá marcando a cada una, a cada uno, en los estudios y en el ejercicio profesional.

Tenemos que reconocer que ahora estamos viviendo un entorno completamente distinto al que estábamos acostumbrados, pues hemos entrado no solamente en una época de la gran tecnología, que puede obnubilar nuestro pensamiento, sino también a un entorno en dónde el país avanza hacia un modelo y un esquema muy diferente al que vivimos las últimas décadas.

Así como hoy estamos inaugurando este curso, así también el Congreso de la Unión está analizando un cambio importantísimo que impactará en lo que es el sistema democrático y de justicia de nuestro país.

Nosotros, como Escuela, somos ajenos a todo fin político y a toda creencia religiosa, pero eso no quiere decir que no podamos hacer estudios racionales, críticos y constructivos que nos orienten.

El Centro de Investigación e Informática Jurídica de nuestra Escuela, cuyos integrantes están aquí, elaboraron un extraordinario estudio, que entregamos a los Diputados el viernes pasado, con ánimo constructivo y no destructivo; por supuesto, queremos agradecer este esfuerzo de nuestros investigadores, que esperamos pueda aportar ideas y reflexiones a ese debate nacional tan importante.

Comentaba yo la semana pasada, con los alumnos de nuevo ingreso, que el Derecho es cambiante y no es estático; sin embargo, de pronto la velocidad de los cambios se

apresuró y de repente, hay algunos que son vertiginosos, extraordinarios y distintos, y esto que estamos viviendo es uno más, pero no es nuevo: ya en 1912 se discutía la “Jeffersonian Democracy”, que era precisamente sustento de la elección de jueces y magistrados, y ya desde entonces, don Emilio Rabasa, fundador de la Escuela, a quién precisamente recordamos en este auditorio que lleva su nombre, con la inteligencia y brillantez que lo caracterizaban, ya señalaba, desde hace más de cien años, los riesgos de elegir a jueces y magistrados por el voto popular. Volvemos a los debates de antaño; por ello, necesitamos retomar las sólidas ideas y el magisterio de juristas como Rabasa.

La historia nos enseña que ya desde las Bases Orgánicas de 1843 se hablaba de la elección popular de los jueces y magistrados. Más adelante, en la Constitución de 1857, se estableció que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación fueran electos por la vía del voto indirecto, y para sorpresa de los políticos de entonces, los Ministros de esa época, a pesar de su filiación política y de su amistad con el presidente Benito Juárez, tuvieron la integridad y el valor de fallar en su contra. Ese fue un momento luminoso de la historia jurídica mexicana, que lamentablemente no se repitió sino hasta las últimas décadas.

En efecto, ya que por más de una centuria, durante el porfiriato y luego en el régimen revolucionario, tuvimos una Corte sumisa hasta que a finales del siglo XX, se reformó el marco constitucional y el máximo tribunal del país, renovado y con más vigor gracias a sus nuevas atribuciones, pudo actuar con plena independencia y libertad, para fortalecer el Estado Democrático de Derecho, por el que los estudiantes y los abogados de hoy, seguimos luchando.

No sabemos qué va a ocurrir con este gran cambio que se está proponiendo. Lo que sí es muy claro es que más que un motivo de desánimo, es un fuerte incentivo más para los abogados y en especial para los estudiantes de las nuevas generaciones, principalmente para seguir estudiando el Derecho, con la esencia de sus principios universales, porque entonces tendrán los conocimientos y las herramientas para luchar por el Estado Democrático de Derecho, compromiso vital que será responsabilidad, sin duda, de las nuevas generaciones.

Hay que reiterarlo: en esta Escuela, el entorno actual, más que ser un momento de oscuridad y de tristeza, es uno de oportunidad y estímulo para perseverar en la vocación y estudiar esos principios fundamentales, porque serán ustedes, los jóvenes, a quienes corresponderá llevar a cabo esa lucha por el Derecho en nuestro país.

Muchas gracias.

Dicho lo anterior, declaramos inaugurado el nuevo Año Lectivo 2024-2025 de la Escuela Libre de Derecho con todos ustedes, deseándoles el mayor éxito.

Muchas gracias.

Emilio González de Castilla del Valle

